

Pliego de Enmiendas

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI N° 001-2026-SUNAT/BID 3 “PROVISIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL NUEVO TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ”

Enmienda N°	Referencia en los DDL	Dice	Debe decir
Enmienda N° 01		<p><i>Experiencia Específica: El Oferente deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente y sustancialmente al menos 06 seis contratos en los últimos 08 años (ocho años) antes de la fecha límite de presentación de Ofertas, cada una con un valor de al menos S/ 700,000.00 (Setecientos) mil soles, como mínimo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los contratos deben ser de similar naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios objetos de la presente contratación. • Como mínimo dos (02) contratos deben estar relacionados a la provisión de bienes. • Se consideran similares: Equipos de videovigilancia, servicios de soporte o mantenimiento (preventivo o correctivo) o instalación o configuración de equipos de videovigilancia. 	<p><i>Experiencia Específica: El Oferente deberá demostrar que ha completado satisfactoria y sustancialmente al menos 04 cuatro contratos en los últimos 08 años (ocho años) antes de la fecha límite de presentación de Ofertas, cada una con un valor de al menos S/ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil soles), como mínimo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los contratos deben ser de similar naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios objeto de la presente contratación. • Como mínimo dos (02) contratos deben estar relacionados a la provisión de bienes. • Se consideran similares: Equipos de videovigilancia, servicios de soporte o mantenimiento (preventivo o correctivo) o instalación o configuración de equipos de videovigilancia. <p>Acreditación: Serán acreditados mediante copias de contratos de los bienes u órdenes de compra acompañados en ambos casos, la conformidad de la prestación o Comprobantes que acrediten el pago o cualquier otro documento que acredite el cumplimiento del contrato u orden debiendo registrarlos en el Formulario 12 de la Sección V. Formularios de la Oferta de los Documentos de Licitación.</p>
Enmienda N° 02		<p><i>(c) Evidencia Documental: El Oferente deberá entregar prueba documental que demuestre que los Bienes que ofrece cumplen con los siguientes requisitos funcionales: Los requisitos se encuentran descritos en la Numeral VI de las Especificaciones Técnicas. Los documentos deben encontrarse de acuerdo con el Numeral 6. Matriz de Cumplimiento, de la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios conexos.</i></p>	<p><i>(c) Evidencia Documental: El Oferente deberá entregar prueba documental que demuestre que los Bienes que ofrece cumplen con los siguientes requisitos funcionales: Los requisitos se encuentran descritos en la Numeral VI de las Especificaciones Técnicas. Los documentos deben encontrarse de acuerdo con el Numeral 6. Matriz de Cumplimiento, de la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios conexos.</i></p> <p>Documentos que deben presentar para la acreditación: Se precisa que, para la acreditación del cumplimiento de los equipos, los participantes deben presentar documentación como: fichas técnicas de los fabricantes, brochures, manuales y cualquier otra documentación emitida por los fabricantes (carta del fabricante).</p>
Enmienda N° 03	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 22.1	<p><i>Para fines de presentación de la Oferta únicamente, de manera virtual a los correos: fgamarra@proyectobid3.com y proyectobid4@sunat.gob.pe</i></p> <p><i>Atención: Presidente del Comité de Evaluación - Licitación Pública Internacional - LPI N° 01-2026-SUNAT/BID 3 - (PE-L1239-P00108) "Provisión de sistema de video vigilancia para el Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez".</i></p> <p><i>Las ofertas deberán contar con clave de seguridad en poder únicamente del oferente hasta el día del acto público virtual de apertura de ofertas.</i></p>	<p><i>Para fines de presentación de la Oferta únicamente, de manera virtual a los correos: fgamarra@proyectobid3.com y proyectobid4@sunat.gob.pe</i></p> <p><i>Atención: Presidente del Comité de Evaluación - Licitación Pública Internacional - LPI N° 01-2026-SUNAT/BID 3 - (PE-L1239-P00108) "Provisión de sistema de video vigilancia para el Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez".</i></p> <p><i>Las ofertas deberán contar con clave de seguridad en poder únicamente del oferente hasta el día del acto público virtual de apertura de ofertas. Se</i></p>

		<p>Se recomienda que, la clave de seguridad contenga 8 o más caracteres, una mayúscula y número(s).</p> <p>Las ofertas deben encontrarse firmadas y foliadas. Se realizará el acuse de recibo al correo electrónico de los oferentes que enviaron sus ofertas, indicando que se recibió el correo electrónico con las ofertas precisando fecha, hora y tamaño del archivo y en ese mismo correo se enviará un enlace de acceso para la reunión virtual de apertura.</p> <p>La fecha límite para la presentación (retiros, modificaciones y/o sustituciones) de las Ofertas es el: Fecha: 01 de abril de 2026. Hora: 11:00 horas, horario Lima, Perú., UTC-5 NOTA: Se recomienda <u>tomar las previsiones ya que la transferencia de archivos pesados podría demorar y afectar la hora de llegada al buzón del correo indicado. Se le pide asegurar la correcta recepción de los mensajes enviados por su representada.</u></p>	<p>recomienda que, la clave de seguridad contenga 8 o más caracteres, una mayúscula y número(s).</p> <p>Las ofertas deben encontrarse firmadas y foliadas. Se realizará el acuse de recibo al correo electrónico de los oferentes que enviaron sus ofertas, indicando que se recibió el correo electrónico con las ofertas precisando fecha, hora y tamaño del archivo y en ese mismo correo se enviará un enlace de acceso para la reunión virtual de apertura.</p> <p>La fecha límite para la presentación (retiros, modificaciones y/o sustituciones) de las Ofertas es el: Fecha: 09 de abril de 2026. Hora: Hasta las 11:00 horas, horario Lima, Perú., UTC-5 NOTA: Se recomienda <u>tomar las previsiones ya que la transferencia de archivos pesados podría demorar y afectar la hora de llegada al buzón del correo indicado. Se le pide asegurar la correcta recepción de los mensajes enviados por su representada.</u></p>
Enmienda N° 04	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 25.1	<p>La apertura de las Ofertas se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, de acuerdo con la hora de llegada de las ofertas, el comité de evaluación solicitará la clave de acceso por correo electrónico, a los archivos de las ofertas con el cual procederán a abrirlas y detallarlas en el acta de apertura. Los oferentes son responsables por la calidad de los archivos remitidos, no se permitirán cambios o sustituciones en el marco del acto de apertura.</p> <p>Lugar: Virtual, a través de Teams de Microsoft Fecha: 01 de abril de 2026. Hora: Hasta las 11:30 horas de Perú, UTC-5</p>	<p>La apertura de las Ofertas se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, de acuerdo con la hora de llegada de las ofertas, el comité de evaluación solicitará la clave de acceso por correo electrónico, a los archivos de las ofertas con el cual procederán a abrirlas y detallarlas en el acta de apertura. Los oferentes son responsables por la calidad de los archivos remitidos, no se permitirán cambios o sustituciones en el marco del acto de apertura.</p> <p>La apertura (y lectura de los retiros, sustituciones o modificaciones de las Ofertas, si hubiera) se realizará:</p> <p>Lugar: Virtual, a través de Teams de Microsoft Fecha: 09 de abril de 2026. Hora: A las 11:30 horas de Perú, UTC-5</p>
Enmienda N° 05	6.2.1.3. ESTACIONES Y VIDEO WALL I. ESTACION DE MONITOREO	<p>I. ESTACION DE MONITOREO Características técnicas mínimas: a. Core™ i5 14th Gen 14500 (24 MB cache, 14 cores, 20 threads, 2.6 GHz to 5.0 GHz, 65W), la generación del procesador no debe llevar más de 1 año en el mercado de ser el caso debe tener un procesador de generación actual de la misma categoría.</p> <p>II. ESTACION DE SUPERVISIÓN Características técnicas mínimas: a. Core™ i5 14th Gen 14500 (24 MB cache, 14 cores, 20 threads, 2.6 GHz to 5.0 GHz, 65W), la generación del procesador no debe llevar más de 1 año en el mercado de ser el caso debe tener un procesador de generación actual de la misma categoría.</p>	<p>I. ESTACION DE MONITOREO Características técnicas mínimas: a. Core™ i5 14th Gen 14500 (24 MB cache, 14 cores, 20 threads, 2.6 GHz to 5.0 GHz, 65W), la generación del procesador no debe llevar más de 18 meses en el mercado de ser el caso debe tener un procesador de generación actual de la misma categoría.</p> <p>II. ESTACION DE SUPERVISIÓN Características técnicas mínimas: Core™ i5 14th Gen 14500 (24 MB cache, 14 cores, 20 threads, 2.6 GHz to 5.0 GHz, 65W), la generación del procesador no debe llevar más de 18 meses en el mercado de ser el caso debe tener un procesador de generación actual de la misma categoría.</p>
Enmienda N° 06	14. Subcontratación Página 24 – EETT	No aplica para la presente convocatoria	<p>El Oferente podrá subcontratar el cableado estructurado de la instalación previa aprobación de la Entidad.</p> <p>El Oferente es el único responsable de la ejecución total de las prestaciones frente a la SUNAT y las obligaciones y responsabilidades derivadas de la subcontratación son ajenas a la SUNAT.</p>

Enmienda N° 07	6.5.3. Entrenamiento Y Transferencia de Conocimientos Página 14		Adicionalmente: <ul style="list-style-type: none"> Las capacitaciones por grupo deberán tener una duración mínima de 6 horas.
Enmienda N° 08	6.2.1. Prestación Principal 6.2.1.2. Sistema de Gestión y video Grabación II. Gabinete de Red	p) Se precisa que, la SUNAT cuenta con puntos de energía estabilizada dentro del ambiente asignado a la SUNAT, se estima que serán aproximadamente siete (7) metros la distancia desde el punto de instalación hasta el punto eléctrico estabilizado, lo cual podrá ser verificado durante las visitas técnicas.	p) Se precisa que, la SUNAT cuenta con puntos de energía estabilizada dentro del ambiente asignado a la SUNAT, se estima que serán aproximadamente quince (15) metros la distancia desde el punto de instalación hasta el punto eléctrico estabilizado, lo cual podrá ser verificado durante las visitas técnicas.
Enmienda N° 09	6.5.2.2. Implementación e Integración de los Equipos Adquiridos	La implementación de los equipos consiste en la instalación, configuración y puesta en marcha de los accesorios y componentes de los equipos adquiridos en las ubicaciones del NTP del AIJCH indicadas por la SUNAT. La SUNAT dispondrá de un espacio en el NTP del AIJCH para el almacenamiento de los equipos durante la implementación e integración de los equipos adquiridos.	La implementación de los equipos consiste en la instalación, configuración y puesta en marcha de los accesorios y componentes de los equipos adquiridos en las ubicaciones del NTP del AIJCH indicadas por la SUNAT. La SUNAT proporcionará un ambiente cerrado de aproximadamente 7m2, en el NTP del AIJCH para el resguardo de los equipos. El resguardo e integridad estará a cargo del contratista, previa coordinación con la OSA de la ADUANA, área de la SUNAT
Enmienda N° 10	12.2. OTRAS PENALIDADES Página 21- EETT	a. Calidad de los servicios asociados a la prestación:	a. Calidad de los servicios asociados a la prestación: Adicionalmente: No se considerará para el cálculo del UPTIME los tiempos asociados a ocurrencias ajenas al funcionamiento del servicio (falta de fluido eléctrico, siniestros u otras causas que se presenten previa evaluación del área usuaria.